

SUSPENSIÓN AUDIENCIA ATALAYA
RELATORÍA

Fecha:	Jueves 24 de Febrero del 2011
Lugar:	Auditorio de la Municipalidad de Atalaya (Jirón Rioja N° 659, Distrito de Raimondi, Atalaya, Ucayali).

Mesa de Ponentes:

- Sr. Leónidas Gómez Arce (Representante del INDEPA, Ministerio de Cultura)

Asimismo, se llamó a la Mesa en calidad de consultados, a las siguientes personas:

- Sr. Oseas Barbarán Sánchez (Presidente de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP)
- Max Erich Silva Sánchez (Veedor Adjunto de la Veeduría Forestal Comunitaria – VFC)

También se encontró presente, en representación de la Defensoría del Pueblo, el Dr. Mario Gamboa Corichahua y el Dr. Juan Rolando Ubillus Torres, quienes argumentaron que en su calidad de observadores no podían formar parte de la Mesa de Ponentes.

El Dr. Ronald Chafloque Chávez (Representante del INDEPA) se encontró a cargo de la redacción de la respectiva Acta.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 15:50 horas y con un número aproximado de 130 asistentes, se dio inicio a la reunión con las palabras de presentación del Sr. Leónidas Gómez, saludando a los presentes e invitando a la Mesa al Sr. Oseas Barbarán (Presidente de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP) y el Sr. Max Silva Sánchez (Veedor Adjunto de la Veeduría Forestal Comunitaria – VFC).

- Sr. Leónidas Gómez Arce (Representante del INDEPA): invitó a los representantes de la Defensoría del Pueblo a participar en la Mesa de Ponentes. El Dr. Mario Gamboa Corichahua tomó la palabra, y agradeciendo la invitación, señaló que la Defensoría del Pueblo venía en calidad de veedores por lo que no podía encontrarse presente en la Mesa de Ponentes pero sí en el Auditorio. A continuación, el Sr. Leónidas Gómez señaló que a causas de factores climatológicos la Comisión Agraria del Congreso de la República junto al Equipo Técnico del Poder Ejecutivo no pudo arribar a la ciudad de Atalaya, por lo que hacía extensiva las disculpas del caso, y procedió a dar lectura al Comunicado remitido por el Congresista Aníbal Huertas Díaz. Una vez finalizada la lectura, el Sr. Leónidas Gómez indicó que se estaría repartiendo a los presentes ejemplares del dictamen del Proyecto de Ley N° 04141/2009-PE “Ley Forestal y de fauna Silvestre” y de la metodología. A solicitud de un participante, se acordó que también se repartiría el Acta del evento. Dicho esto, invitó a los consultados a tomar la palabra.
- Sr. Oseas Barbarán (Presidente de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP) mencionó que CONAP participaba en calidad de consultado y no representaba a la Comisión Agraria, asimismo agradeció a los pueblos su esfuerzo por haber llegado al evento.

- Sr. Max Erich Silva Sánchez (Veedor Adjunto de la Veeduría Forestal Comunitaria – VFC)
Indicó que sus aportes los estaría remitiendo vía oficio a la Comisión Agraria del Congreso de la República. Asimismo, solicitó se proponga una nueva fecha por la suspensión de la Audiencia en Atalaya.

Posteriormente, se invitó a los hermanos indígenas a exponer sus aportes en relación al tema de reunión.

- Humberto Sampayo Vásquez: Se presentó como parte del Equipo Técnico de la Organización Distrital Indígena de Masisea (ORDIM), señalando que el Congresista Aníbal Huertas Díaz no había cumplido con su compromiso como Presidente de la Comisión Agraria, indicando que además de la vía aérea, existían otras rutas de las cuales el Congresista pudo acceder para llegar a la ciudad de Atalaya. Asimismo, solicitó se reprogramme una nueva fecha para la realización de la Audiencia en la ciudad de Atalaya. Finalmente, indicó que ellos no eran indígenas de monte, sino indígenas preparados, formados en diferentes universidades con el fin de realizar propuestas políticas y técnicas conforme a su realidad.
- David Ruiz Urquilla: Se presentó como Asistente del Secretario Técnico de la Veeduría Forestal Comunitaria, señalando que la reunión formaba parte de un proceso de consulta. Mencionó que los aportes de la primera etapa del proceso se encontraban recogidos en el Dictamen, incluso los realizados por AIDSESP. Solicitó que en el acta se considere e institucionalice la veeduría forestal comunitaria como mecanismo de control social en las actividades forestales.
- Carlos Vásquez Vásquez (Presidente de la Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Atalaya – FECONAPA) Solicitó que el Congresista Aníbal Huertas cumpla con celebrar una Audiencia de Consulta en la ciudad de Atalaya, ya que de lo contrario, ellos no asistirían al Encuentro Nacional a celebrarse en la ciudad de Lima. Asimismo solicitó que el Proyecto de la Ley Forestal sea visto por el próximo gobierno ya que el actual se encontraba de salida.
- Roberto Segundo Contreras (Jefe de la Comunidad Villa María de Cumarillo y Dirigente de la Población Asháninka) Solicitó que las consultas se celebren de manera más frecuente, recordó que este tipo de eventos no se había dado en gobiernos anteriores. Solicitó que OSINFOR no sea manipulado por los grandes madereros concesionarios.
- Susana Nunta Guimaraes (Presidenta de la Organización Distrital de Mujeres Indígenas de Masisea) Señaló que la Comisión Agraria debió estar presente en la reunión con las comunidades indígenas a fin de escucharlas y recibir sus sugerencias.
- Agustín Pérez Campos (Representante de la Federación Asháninka del Río Ucayali – FARU) Señaló que el Estado debe de encontrarse presente a fin de escuchar a los aportes de los pueblos indígenas, a fin de que estos aportes puedan ser recogidos en el Dictamen del Proyecto de Ley Forestal.

- Moisés Cárdenas Sánchez, se presentó como un líder indígena y solicitó que la Audiencia se reprogramme en una nueva fecha para la consulta en la ciudad de Atalaya y que ésta sea respetada.
- Andrés Ampuero Dongo (Jefe de la Comunidad Nativa de Nuevo Pozo) solicitó el Estado cumpla con venir a la reunión en la ciudad de Atalaya, consideró que no era justo que los hermanos indígenas dejen a sus familias a fin de venir a representar a sus comunidades y que el Estado no se presente.
- José Antonio Ampuero Dongo (Presidente de la Federación Asháninka del Río Ucayali – FARU): Solicitó la reunión sea llevada a cabo en una nueva fecha.
- Linder Sebastiano Romano (Jefe de la Comunidad Nativa de Chicosa) Solicitó que en primer lugar el Congreso de la República apruebe la Ley de Consulta.

A continuación tomó la palabra la Defensoría del Pueblo.

- Dr. Mario Gamboa Corichahua Señaló que es preocupación de la Defensoría abordar este tipo de temas y que su participación la realizan en calidad de observadores. Asimismo, mencionó que la Defensoría solicitaría al Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República los motivos por la suspensión del evento. Señaló que todos los ciudadanos podían presentar sus quejas ante dicha instancia a fin de darles trámite a la Defensoría de Ucayali o Lima. Asimismo repartió copias de la Nota de Prensa N° 055/DP/OCII/2011.
- Sr. Leónidas Gómez Arce (Representante del INDEPA): Hizo extensiva a los presentes la invitación del Congresista Aníbal Huertas Díaz, Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, a fin que asistan al Encuentro Nacional programado para los días 9,10 y 11 de marzo en la ciudad de Lima.
- Max Erich Silva Sánchez (Veedor Adjunto de la Veeduría Forestal Comunitaria – VFC) Recomendó la realización de muchos más talleres de capacitación por parte del Estado.

Finalmente, siendo las 19:20, se procedió a la lectura del Acta y se pasó a firmar.